

**PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**  
**SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEINTIOCHO (28) ANOMALÍAS POR PÉRDIDAS DE**  
**ESPOSOR (DEL 40% AL 60%), DETECTADAS CON EL RASPATUBO INSTRUMENTO (LIN**  
**SCAN) EN EL TRAMO I DEL ONP**

**POSTOR N° 1**

**PREGUNTA 1**

Confirmar si se considera hospedaje para personal PETROPERU, personal de inspección y Supervisión, en las bases logísticas tales como en Saramiriza y San Lorenzo.

**RESPUESTA**

*Las facilidades de hospedaje y alimentación, del personal mencionado, se dará en los diferentes campamentos que instale el contratista y cuando el Personal Supervisor e Inspector este ingresando y saliendo hacia las progresivas, también por temas de relevo de grupos (considerar régimen 20 x 10).*

**PREGUNTA 2**

¿Confirmar si se considera transporte de personal PETROPERU, personal de inspección y Supervisión desde Saramiriza, hasta pie de obra? ¿O desde San Lorenzo?

**RESPUESTA**

*Será desde San Lorenzo hacia las diversas progresivas, sólo para personal Supervisor e Inspector (considerar régimen 20 x 10).*

**PREGUNTA 3**

Confirmar si se considera Adelanto económico para el presente servicio, por ende, carta fianza de adelanto.

**RESPUESTA**

*En esta oportunidad PETROPERÚ no ha considerado otorgar adelanto económico.*

**PREGUNTA 4**

En caso de que la contratista requiera vuelos aéreos de carga, en zona compleja de acceso. Petroperú proporcionará vuelos, sin costo alguno para la contratista?

**RESPUESTA**

*En caso sea necesario, esto lo determinará y coordinará, el administrador del servicio. El material de izaje y especialistas en carga externa (cargo master) será proporcionado por el contratista.*

**PREGUNTA 5**

En caso de que hubiese una emergencia de algún personal, PETROPERÚ proporcionará helicóptero para evacuación del personal, ¿sin costo a la contratista?

**RESPUESTA**

*En caso sea necesario, esto lo determinará y coordinará, el administrador del servicio.*

**PREGUNTA 6**

Petroperú tiene un convenio de sueldo con el personal de Comunidades, o el contratista dispone el monto?

**RESPUESTA**

*El contratista dispondrá el monto, el cual no debe ser inferior a S/ 80.0 incluido Beneficios Sociales.*

**PREGUNTA 7**

¿Luego de la inspección de la anomalía, cuanto tiempo Petroperú definirá las medidas de la camisa a Instalar?



## **RESPUESTA**

*La definición de instalar la camisa, así como, las dimensiones de esta, se determinará entre 3 a 5 días calendario.*

## **PREGUNTA 8**

¿Cuál será el espesor de las camisas a Instalar?

## **RESPUESTA**

*En la columna "Espesor tubería [mm]" del cuadro 1 de las condiciones técnicas, se registra el espesor de la tubería en cada una de las progresivas a intervenir. Este espesor corresponde al material de la tubería (API 5L-PSL2 X52) y el refuerzo debería ser del mismo espesor si es fabricado del mismo material. Si el material a utilizar para la fabricación de los refuerzos es diferente al de la tubería, ejemplo ASTM 572 Grado 50 o superior, el contratista deberá calcular el espesor equivalente y este debe ser aprobado por el administrador del servicio.*

## **PREGUNTA 9**

¿En caso de variar el espesor de las camisas, indicar cuál es la mínima cantidad que debe tener en stock la contratista?

## **RESPUESTA**

*Lo mínimo que debe tener el contratista como stock de refuerzos, es lo solicitado en el ítem 4.5 del cuadro de propuesta económica del Apéndice 2B.*

## **PREGUNTA 10**

¿En caso que se instalen menos metrado de camisas indicado en el APENDICE N° 2B, por ende sobrará camisas; PETROPERÚ asumirá esos gastos, excedentes?

## **RESPUESTA**

*PETROPERÚ valorizará el total de las camisas, instaladas y aprobadas por PETROPERÚ.*

## **PREGUNTA 11**

¿Cuál sería la longitud máxima de la camisa a Instalar?

## **RESPUESTA**

*En el numeral 14 del Apéndice 1, se indica que la longitud de las camisas será de 1.5m, y la longitud de encamisetado, en cada progresiva, lo definirá PETROPERU de acuerdo a la inspección realizada en campo.*

## **PREGUNTA 12**

En caso de ocurrir paralizaciones de trabajo por temas sociales de comunidades, estos stand by de personal y equipos serán reconocidos por Petroperú?

## **RESPUESTA**

*Este escenario, está considerado en el numeral 17. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, de las condiciones técnicas.*

## **PREGUNTA 13**

Ya que la contratista solo proporcionará mano de obra no calificada a las comunidades, en caso de que las comunidades soliciten otros requerimientos, Petroperú reconocerá a la contratista estos gastos como reembolsables más gastos administrativos? O indicar en que partida del formato de propuesta económica se considera y hasta que monto?

## **RESPUESTA**

*PETROPERÚ no reconocerá ningún tipo de requerimiento de las comunidades, salvo la contratación de mano de obra no calificada.*





## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

### SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEINTIOCHO (28) ANOMALÍAS POR PÉRDIDAS DE ESPESOR (DEL 40% AL 60%), DETECTADAS CON EL RASPATUBO INSTRUMENTO (LIN SCAN) EN EL TRAMO I DEL ONP

#### POSTOR N° 2

#### PREGUNTA 1

Para la experiencia del postor en Ítem 8 – Requerimientos Técnicos Mínimos de la Condiciones Técnicas, se debe tomar en cuenta todos los servicios afines a mantenimiento y reparación de tubería, así como apoyos logísticos en personal y materiales en servicios de reparación, mantenimiento de tubería.

#### **RESPUESTA**

*Se considerará como se indica en las condiciones técnicas: El postor deberá acreditar su experiencia mínima por un monto diez millones con 00/100 Soles (S/ 10,000,000.00) en servicios de reparación y mantenimiento de tubería de hidrocarburos, oleoductos, gaseoductos, ejecutados en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de la propuesta.*

#### PREGUNTA 2

Para la contratación del Supervisor HSE se debería incluir las carreras profesionales de Ingeniera Forestal, Ingeniería en Ecología e Ingeniería en Agronomía, como empresa de la Selva – Ciudad de Iquitos, se daría oportunidad laboral a nuestros profesionales con experiencia en el rubro.

#### **RESPUESTA**

*Además, de las ya mencionadas en las condiciones técnicas, se considerará a profesionales en las carreras de ingeniería forestal, ecología y agronomía.*

#### PREGUNTA 3

En ítem 10 la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato describe el 10% suma equivalente al Monto total del contrato. ¿Se pudiera considera solo la retención del 10% del monto contractual como Empresa REMYPE, como garantía de Fiel Cumplimiento?

#### **RESPUESTA**

*Siempre y cuando la empresa pruebe estar registrada como tal.*

#### PREGUNTA 4

En ítem 14 la forma de pago es 30 días hábiles después de presentar la factura previa aprobación de Petroperú. ¿Se pudiera considerar para pagos parciales 15 días hábiles para dar mayor liquidez de caja a la Contratista?

#### **RESPUESTA**

*La facturación y forma de pago se realizará, tal y conforme está estipulado en las condiciones técnicas.*

#### PREGUNTA 5

Para el inicio del Servicio, Petroperú a través de su Gerencia de Relaciones Comunitarias, realizar charlas in situ a cada comunidad emplazada en los Kilómetros comprendidos de este servicio, para facilitar la entrada de la Contratista a realizar sus labores, y tener una buena relación entre EMPRESA-COMUNIDAD.

#### **RESPUESTA**

*Cuando se reúnan el Personal de Relaciones Comunitarias de El Contratista y PETROPERÚ con los representantes de la Comunidad, para contratar personal no calificado de la zona, se darán las charlas necesarias para que existan buenas relaciones entre la comunidad y el personal del contratista.*

#### PREGUNTA 6

En cuestión del servicio, si sería posible un adelanto del 30% del total del servicio

#### **RESPUESTA**

*En esta oportunidad, PETROPERÚ, no ha considerado otorgar adelanto alguno.*